

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-16000-19-1286-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1286

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato legal de revisar el origen de los recursos con los que se pagan los sueldos y salarios del personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en las Entidades Federativas, los Municipios y las Alcaldías de la CDMX, para determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y las disposiciones aplicables.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización a las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), considera la revisión de las 32 entidades federativas, así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Objetivo

Fiscalizar la gestión y cumplimiento por parte de la entidad federativa de los procedimientos para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de Participaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la verificación del origen de los recursos aplicados de acuerdo al artículo 3-B de la LCF, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas en las 32 Entidades Federativas y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En esta auditoría no se revisa el ejercicio de los recursos públicos, sino la gestión de la entidad fiscalizada con relación a la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal para la obtención de las Participaciones del Impuesto Sobre la Renta.

Resultados

Padrón de Entes Públicos para la validación del ISR participable

1. El Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo proporcionó a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la información para integrar el Padrón de entes públicos (dependencias de la entidad federativa, así como en sus respectivos organismos autónomos y entidades paraestatales) para ser considerados en el proceso de validación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) participable, y durante el ejercicio fiscal 2023 informó de forma mensual las altas o bajas en dicho padrón.

Registros e información

2. El Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 60 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal, considerados en el proceso de validación del ISR participable registraron en el ejercicio fiscal 2023 los importes ejercidos en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” conforme a la clasificación de Gasto Etiquetado y Gasto No Etiquetado, de los cuales se observó que, en el caso de 9 entes públicos, no es congruente la fuente de financiamiento que reflejan los resúmenes de nómina y los importes de fuente de financiamiento de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, con la fuente de financiamiento de su presupuesto, por lo que en el proceso de validación del ISR participable del ejercicio fiscal 2023 fueron considerados 2,131,325.8 miles de pesos que no cumplieron los requisitos establecidos en la normativa, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO							
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI							
CUENTA PÚBLICA 2023							
(Miles de pesos)							
Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Capítulo 1000		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)		Diferencia
			Gasto No Etiquetado (A)	Gasto Etiquetado	Ingresos Propios (IP) (B)	Ingresos Federales (IF)	
1	ITE940606NN8	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	59,977.2	36,360.1	62,471.8	8,428.2	-2,494.6
2	ITS990901LH3	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	46,194.1	31,224.1	53,380.5	0.0	-7,186.4
3	ITS0007256Y8	Instituto Tecnológico Superior Purhépecha	37,249.9	32,034.9	40,248.3	10,431.3	-2,998.4
4	SSM9609248P8	Servicios de Salud de Michoacán	37,762.7	10,469,362.7	1,289,671.2	4,596,011.5	-1,251,908.6
5	SDI7707132H5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	129,776.5	1,064,637.5	293,972.1	248.6	-164,195.6
6	TMI110428JY1	Telebachillerato Michoacán	1,879.9	219,832.3	170,818.9	0.0	-168,938.9
7	CON981109Q54	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	30,144.9	404,802.6	116,885.6	216,720.1	-86,740.7
8	ICT920525GC6	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	17,516.9	315,048.9	75,563.2	143,242.1	-58,046.3
9	ITS9406305S8	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	5,024.9	78,612.8	28,314.2	28,329.7	-23,289.3
TOTALES					2,131,325.8		

FUENTE: Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado –LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto), del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, resúmenes de nómina, CFDI, registros contables o presupuestales, Convenio de Colaboración de aplicación de recursos federales.

El Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación mediante oficio número SFA/DASA/1407/2024, respecto de cuatro entes públicos, correspondiente al visor de nómina, el estado analítico del presupuesto de egresos detallado por capítulo y concepto de gasto, al estado analítico del presupuesto de egresos detallado por clasificación de servicio personal por categoría del ejercicio fiscal 2023, al analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por el ejercicio fiscal de 2023, al anexo 2 Declaraciones de ISR, al anexo 3 ISR Retenido y Enterado y al anexo 4 Registros contables de ISR retenido; sin embargo, no fue posible validar la congruencia del origen de los recursos con los que se pagaron los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, dado que esta documentación no se entregó durante el desarrollo de la auditoría, con lo que no se solventa lo observado.

La Secretaría de Contraloría del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SECOEM-OIC-B-065/2024. No obstante, prevalece lo observado por lo que se hará del conocimiento de la autoridad fiscal correspondiente.

2023-5-06E00-19-1286-05-001 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal

Para que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) instruya a quien corresponda con el propósito de que audite a ITE940606NN8, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, ITS990901LH3, Instituto Tecnológico Superior de Uruapan, ITS0007256Y8, Instituto Tecnológico Superior Purhépecha, SSM9609248P8, Servicios de Salud de Michoacán, SDI7707132H5, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, TMI110428JY1, Telebachillerato Michoacán, CON981109Q54, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán, ICT920525GC6, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán e ITS9406305S8, Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, de los que se identificó que presentaron diferencias entre la fuente de financiamiento de los importes consignados en los comprobantes fiscales digitales por internet emitidos por concepto de sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios, y la de su presupuesto ejercido, por lo que en el proceso de validación del Impuesto Sobre la Renta participable del ejercicio fiscal 2023 fueron considerados pagos que no cumplieron con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, con domicilio fiscal en Carretera Zamora la Piedad Número Km. 7, El Sauz de Abajo, Código Postal 59730, Zamora, Michoacán de Ocampo; Carretera Uruapan-Carapan Número 5555, Colonia la Basilia, Código Postal 60015, Uruapan, Michoacán de Ocampo; Carretera Carapan-Uruapan, Km. 31.5, Código Postal 60270, Cherán, Michoacán de Ocampo; Avenida Enrique Ramírez Miguel, Número 145, Colonia Las Américas, Código Postal 58270, Morelia, Michoacán de Ocampo; Avenida Acueducto y Ventura Puente, Lote 17, Colonia Bosque Cuauhtémoc, Código Postal 58020, Morelia, Michoacán de Ocampo; Avenida Ventura Puente Número 867, Chapultepec Sur, Código Postal 58260, Morelia, Michoacán de Ocampo; San José del Cerrito Número 2750, San José del Cerrito Morelia, Código Postal 58341, Morelia, Michoacán de Ocampo; Periférico Paseo de la Reforma Número 425, Isaac Arriaga, Código

Postal 58210, Morelia, Michoacán de Ocampo; y Km. 3.5 Carretera Apatzingán-Aguililla, Colonia Tenencia de Chandio, Código Postal 60710, Apatzingán, Michoacán de Ocampo, a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3. Se observó que 42 entes públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, considerados en el proceso de validación del ISR participable, presentaron inconsistencias entre la información que reportaron en los formatos Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto) y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) del ejercicio fiscal 2023, y la estructura de fuente de financiamiento de su presupuesto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000
Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Capítulo 1000		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)	
			Gasto No Etiquetado	Gasto Etiquetado	Ingresos Propios (IP)	Ingresos Federales
			(A)		(B)	(IF)
1	CEC090722NP3	Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	4,114.0	26,582.3	28,268.4	0.0
2	CEF160205MEA	Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo	8,713.6	0.0	1,438.1	5,743.1
3	CEA040329J88	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán	4,912.8	0.0	2,033.9	0.0
4	CEA0412289B2	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	61,448.3	3,602.4	59,314.1	0.0
5	CFE980406DQ5	Comisión Forestal del Estado	171,410.9	0.0	89,983.8	0.0
6	CAP980611AR5	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	901.0	20,173.8	22,606.9	0.0
7	IFT841004UL6	Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán	1.8	0.0	124.1	0.0
8	CES111229K18	Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo	3,693.3	0.0	450.3	2,577.4
9	CEP090102P23	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	10,171.8	0.0	9,776.4	0.0
10	DPC710802TZA	Dirección de Pensiones Civiles del Estado	93,294.2	0.0	1,983,386.8	0.0
11	FIPI851108N51	Fideicomiso de Impulso y Desarrollo (Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán)	7,627.8	0.0	7,382.7	0.0
12	FTM810929R77	Fomento Turístico De Michoacán	5,747.6	0.0	4,958.0	96.2
13	ICC180101JG1	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado De Michoacán	5,403.5	0.0	6,621.5	0.0

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Capítulo 1000		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)	
			Gasto No Etiquetado	Gasto Etiquetado	Ingresos Propios (IP)	Ingresos Federales
			(A)		(B)	(IF)
14	IDP131128R12	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán	0.0	70,521.8	84,462.1	0.0
15	IIF081017NF6	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo	0.0	0.0	0.0	30.6
16	IPE170923L8A	Coordinación de Planeación para el Desarrollo (Instituto de Planeación del Estado de Michoacán)	0.0	60,871.8	56,717.3	9.8
17	IMC970522CE1	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos	27,098.5	46,847.4	54,273.1	0.0
18	ITE940606NN8	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	0.0	67,729.3	62,471.8	8,428.2
19	ITS120112L22	Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán Michoacán	24,187.2	0.0	8,890.2	10,652.5
20	ITS011001IPA	Instituto Tecnológico Superior de Huetamo, Michoacán	34,261.2	0.0	7,986.1	19,369.5
21	ITS0109114D4	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes	26,065.0	0.0	23,844.1	23,201.8
22	ITS070320E92	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro Michoacán	25,865.9	21,978.2	28,228.8	17,825.3
23	ITS1201175NA	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro	26,820.3	0.0	57.4	23,548.7
24	ITS030101C69	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro Michoacán	0.0	36,179.7	16,646.6	13,778.3
25	ITS990901LH3	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	0.0	60,515.1	53,380.5	0.0
26	ITS0007256Y8	Instituto Tecnológico Superior Purépecha	0.0	59,818.6	40,248.3	10,431.3
27	JCE890316RM9	Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo	0.0	0.0	0.0	20,491.7
28	PZB8102051I2	Parque Zoológico Benito Juárez	72,180.3	0.0	61,457.4	0.0
29	PAE131031ML0	Policía Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo	327,935.0	0.0	278,090.2	0.0
30	SSM9609248P8	Servicios de Salud de Michoacán	0.0	6,200,028.3	1,289,671.2	4,596,011.5
31	SDI7707132H5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	366,201.4	0.0	293,972.1	248.6
32	TMI110428JY1	Telebachillerato Michoacán	0.0	213,777.4	170,818.8	0.0
33	UCE061221C52	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	39,899.4	0.0	34,394.1	0.0
34	UII060412SA7	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	57,746.8	0.0	26,924.4	19,660.7
35	UPL1210292D4	Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas Michoacán	0.0	13,256.4	6,264.0	507.5
36	UTO161111DA2	Universidad Tecnológica del Oriente	6,689.5	0.0	2,942.9	3,075.5

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Capítulo 1000		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)	
			Gasto No Etiquetado (A)	Gasto Etiquetado	Ingresos Propios (IP) (B)	Ingresos Federales (IF)
37	CBE830914QZ0	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	0.0	1,251,422.1	683,449.8	488,849.9
38	CON981109Q54	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	0.0	368,374.2	116,885.6	216,720.1
39	ICT920525GC6	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	311.1	276,271.2	75,563.2	143,242.1
40	IEM220216BD5	Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán	0.0	49,334.5	32,510.9	14,457.9
41	ITS9406305S8	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	0.0	68,902.7	28,314.2	28,329.7
42	UTM000114JC7	Universidad Tecnológica de Morelia	84,997.9	0.0	39,364.9	26,962.8

FUENTE: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto), Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

El Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación mediante oficio número SFA/DASA/1407/2024, con el propósito de atender lo observado respecto de 10 entes públicos, correspondiente al estado analítico del presupuesto de egresos detallado por capítulo y concepto de gasto y al estado analítico del presupuesto de egresos detallado por clasificación de servicio personal por categoría del ejercicio fiscal 2023, por lo que después del análisis correspondiente de determino que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, excepto por lo que respecta al ente público denominado Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

La Secretaría de Contraloría del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SECOEM-OIC-B-065/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

4. El Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 60 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal, considerados en el proceso de validación del ISR participable, registraron contablemente en el ejercicio fiscal 2023 los importes de las retenciones del ISR por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios y de las retenciones del ISR de acuerdo con la fuente de financiamiento con la que fueron pagados los sueldos y salarios; sin embargo, en el caso del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 29 entes públicos, dichos registros no son congruentes entre el importe y la fuente de financiamiento consignados en los

resúmenes de nómina o la información proporcionada en el formato denominado Anexo 3 “Importes mensuales del ISR retenidos y enterados antes el SAT” y los CFDI correspondientes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA RETENCIÓN DEL ISR POR SUELDOS Y SALARIOS
Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

(Miles de pesos)										
Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Registros Contables		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)			Diferencia (A) - (IP)	Diferencia (B) – (IF)	
			ISR de Recursos Fiscales, Estatales o Ingresos Propios	ISR de Recursos Federales	ISR de Ingresos Propios	ISR de Ingresos Federales	ISR de Ingresos Mixtos			
										(A)
1	CCL211231BE8	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo	4,050.8	0.0	4,060.2	0.0	0.0	-9.	0.0	
2	CPE980406816	Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	6,868.5	0.0	8,786.1	0.0	0.0	-1,917.6	0.0	
3	CEE1412103B8	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	6,065.7	0.0	6,105.0	0.0	0.0	-39.3	0.0	
4	CEA040329J88	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán	173.9	0.0	178.9	0.0	0.0	-5.0	0.0	
5	CEC0405282V5	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	5,683.9	0.0	6,223.1	0.0	0.0	-539.2	0.0	
6	CEA0412289B2	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	7,836.3	0.0	7,926.8	0.0	0.0	-90.5	0.0	
7	CAP980611AR5	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	3,033.1	0.0	3,289.4	0.0	0.0	-256.3	0.0	
8	IFT841004UL6	Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán	0.0	0.0	16.7	0.0	0.0	-16.7	0.0	
9	CEP090102P23	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	1,288.0	0.0	1,473.0	0.0	0.0	-185.0	0.0	
10	DPC710802TZA	Dirección de Pensiones Civiles del Estado	36,412.5	0.0	36,584.7	0.0	0.0	-172.2	0.0	
11	FPI851108N51	Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán	1,085.6	0.0	1,246.3	0.0	0.0	-160.7	0.0	

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Registros Contables		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)					Diferencia (A) - (IP)	Diferencia (B) – (IF)
			ISR de Recursos Fiscales, Estatales o Ingresos Propios	ISR de Recursos Federales	ISR de Ingresos Propios	ISR de Ingresos Federales	ISR de Ingresos Mixtos				
								(A)	(B)		
12	FTM810929R77	Fomento Turístico de Michoacán	533.0	0.0	541.8	8.2	0.0	-8.8	-8.2		
13	GEM850101C99	Gobierno del Estado de Michoacán	2,015,222.1	2,517.2	2,159,686.8	1,771.6	0.0	-144,464.7	745.6		
14	ICC180101JG1	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán	1,023.3	0.0	1,035.1	0.0	0.0	-11.8	0.0		
15	IDP131128R12	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán	12,815.6	0.0	12,920.1	0.0	0.0	-104.5	0.0		
16	IPE170923L8A	Instituto de Planeación del Estado de Michoacán	0.0	0.0	8,286.7	1.1	0.0	-8,286.7	-1.1		
17	IAM150521DU0	Instituto del Artesano Michoacano	5,631.4	0.0	5,636.4	0.0	0.0	-5.0	0.0		
18	IMC970522CE1	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos	5,076.9	0.0	5,104.8	0.0	0.0	-27.9	0.0		
19	ITE940606NN8	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	5,745.2	3,908.2	9,428.9	831.1	0.0	-3,683.7	3,077.1		
20	ITS000712HI4	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	3,732.7	3,430.9	3,785.8	3,650.8	0.0	-53.1	-219.9		
21	ITS070320E92	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, Michoacán	4,566.2	2,240.8	4,568.8	2,243.3	0.0	-2.6	-2.5		
22	ITS990901LH3	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	2,410.9	2,128.5	4,846.5	0.0	0.0	-2,435.6	2,128.5		
23	ITS0007256Y8	Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha	1,749.4	1,654.1	2,604.3	800.7	0.0	-854.9	853.4		

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Registros Contables		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)				
			ISR de Recursos Fiscales, Estatales o Ingresos Propios	ISR de Recursos Federales	ISR de Ingresos Propios	ISR de Ingresos Federales	ISR de Ingresos Mixtos	Diferencia (A) - (IP)	Diferencia (B) - (IF)
			(A)	(B)	(IP)	(IF)	(IM)		
24	JAP0406107R3	Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo	1,155.3	0.0	1,305.5	0.0	0.0	-150.2	0.0
25	PZB8102051I2	Parque Zoológico Benito Juárez	6,166.1	0.0	6,166.7	0.0	0.0	-0.6	0.0
26	SIF080611N17	Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	5,743.7	0.0	5,912.2	0.0	0.0	-168.5	0.0
27	SMR8407159IA	Sistema Michoacano de Radio y Televisión	8,591.0	0.0	9,144.0	0.0	0.0	-553.0	0.0
28	UCE061221C52	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	5,160.7	0.0	5,281.5	0.0	0.0	-120.8	0.0
29	UII060412SA7	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	858.2	766.7	3,491.4	2,372.5	0.0	-2,633.2	-1,605.8
30	IEM220216BD5	Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán	2,736.2	2,036.5	2,882.7	309.2	2,023.4	-146.5	1,727.3

FUENTE: Registros contables y presupuestales, resúmenes de nómina y CFDI.

El Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación mediante oficio número SFA/DASA/1407/2024, respecto de 12 entes públicos, correspondiente a los visores de nómina, al estado analítico del presupuesto de egresos detallado por capítulo y concepto de gasto, al estado analítico del presupuesto de egresos detallado por clasificación de servicio personal por categoría del ejercicio fiscal 2023, al analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por el ejercicio fiscal de 2023, al anexo 2 Declaraciones de ISR, al anexo 3 ISR Retenido y Enterado y al anexo 4 Registros contables de ISR retenido, por lo que después del análisis a la documentación e información presentada para estos entes públicos, se determinó que reúne parcialmente las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

La Secretaría de Contraloría del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SECOEM-OIC-B-066/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Entero del ISR

5. El Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 60 entes públicos del Poder Ejecutivo estatal enteraron al SAT el total de los recursos del ISR retenido por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios pagados al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en el ejercicio fiscal 2023 por un importe de 3,689,933.6 miles de pesos, que correspondieron con los pagos efectuados y retenciones del ISR reflejados en los CFDI respectivos.

Ingresos por concepto de Participación de ISR

6. El Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo recibió en el ejercicio fiscal 2023 un total de 3,289,417.1 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, derivados del pago de sueldos y salarios y asimilados a salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, los cuales se transfirieron a las cuentas bancarias de la entidad y coincidieron con los registros contables y presupuestales y con el importe consignado en las Cuentas por Liquidar Certificadas emitidas por la SHCP; del importe citado, 2,761,341.1 miles de pesos correspondieron a las Participaciones del ISR del estado de Michoacán de Ocampo y 528,076.0 miles de pesos a las Participaciones del ISR de sus municipios.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el origen de los recursos con los que el Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 60 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado pagaron los sueldos y salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en dichos entes, así como la determinación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes al ejercicio fiscal 2023, con el fin de determinar si fueron cubiertos con recursos federales o locales, en términos de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada y los Entes públicos revisados, de cuya veracidad son responsables.

De conformidad con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios, se determinó que el Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 60 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR participable por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizaron pagos por 29,620,191.3 miles de pesos, de los cuales el 72.4% fueron identificados con fuente de financiamiento de “Participaciones Federales o Ingresos Propios” (IP), el 24.3% con “Ingresos Federales” (IF) y 3.3% con “Ingresos Mixtos” (IM); de lo anterior, se observó que 9 entes públicos del Poder Ejecutivo Estatal que formaron parte del proceso de validación del ISR participable presentaron diferencias entre la fuente de financiamiento de los importes consignados en los CFDI emitidos por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios y la de su presupuesto ejercido, por lo que en el proceso de validación del ISR participable del ejercicio fiscal 2023 fueron considerados 2,131,325.8 miles de pesos que no cumplieron con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; de igual forma, se observó que 42 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado presentaron inconsistencias entre la información que reportaron en los formatos regulados para publicar su Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023 y los registros contables o presupuestales correspondientes.

Asimismo, se determinó que, el Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 29 entes públicos del Poder Ejecutivo del Estado que formaron parte del proceso de validación del ISR

participable presentaron diferencias entre los importes registrados y enterados al SAT, respecto de los importes correspondientes al ISR retenido por los pagos realizados por concepto sueldos y salarios y conceptos asimilados a salarios.

Por último, se determinó que el Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo recibió un total de 3,289,417.1 miles de pesos por concepto de participaciones del ISR correspondientes a los montos validados por el SAT, los cuales se derivaron del pago de sueldos y salarios al personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, de los cuales 2,761,341.1 miles de pesos corresponden a las Participaciones del ISR del estado de Michoacán de Ocampo y 528,076.0 miles de pesos a las Participaciones del ISR de sus municipios, los cuales fueron debidamente registrados contable y presupuestalmente.

En conclusión, durante el ejercicio fiscal 2023, el Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo cumplió parcialmente con los requisitos y las reglas de operación establecidas para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Oswaldo Fuentes Lugo

Lic. Marciano Cruz Ángeles

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SFA/DASA/1407/2024, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta reúne parcialmente las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 2 se considera como no atendido y los resultados números 3 y 4 fueron solventados.



"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	4110
Oficina	Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías
No. de oficio	SFA/DASA/1407/2024
Expediente	AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023
Asunto:	Atención de CRF

L.C. OSWALDO FUENTE LUGO
DIRECTOR DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "C1" DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE FEDERACIÓN
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 49, fracciones II, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración y para dar atención a las cédulas de resultados finales notificadas mediante oficio DAGFC1/055/2024 derivadas de la auditoría número 12861 con título "Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B)" para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se presenta las aclaraciones y CD certificado que contiene la documentación soporte de las mismas, presentada por las áreas responsables de la información, de los resultados que se detallan.

NUM. DEL RESULTADO: 2
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1
DESCRIPCION DEL RESULTADO:

Con la revisión del Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto), del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, los resúmenes de nómina y los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), se constató que el Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 60 Entes Públicos del Poder Ejecutivo estatal, considerados en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" conforme a la clasificación de Gasto Etiquetado y Gasto No Etiquetado, mismos que en 52 entes públicos son congruentes con la fuente de financiamiento que reflejan los resúmenes de nómina y los CFDI emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios; sin embargo, se determinó que, en 9 entes públicos, no es congruente la fuente de financiamiento que reflejan los resúmenes de nómina y los importes de fuente de financiamiento de los CFDI emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, con la fuente de financiamiento de su presupuesto, por lo que en el proceso de validación del ISR participable del ejercicio fiscal 2023 fueron considerados 2,131,325,839.09 pesos que no cumplen los requisitos establecidos en la normativa, como se muestra a continuación:





Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub - dependencia

Oficina Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías

No. de oficio SFA/DASA/1407/2024

Expediente AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023

Asunto: Atención de CRF

“2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán”

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI
CUENTA PÚBLICA 2023
(Pesos)

Núm. Ordl.	RFC	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Capítulo 1000				Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)				
			Gasto No Etiquetado		Gasto Etiquetado		Ingresos Propios (IP)		Ingresos Federales (IF)		
			(A)	%		%	(B)	%	(C)	Diferencia (A-C)	
ITE340606NNH		Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	59,977,223.2	62.3	36,396,102.2	37.7	62,471,847.5	88.1	8,428,155.4	11.9	-2,494,624.3
ITS999090LJ42		Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	96,194,108.8	59.7	31,234,386.4	40.3	53,380,481.3	100.0	0.0	0.0	-7,186,382.5
ITS0907256Y8		Instituto Tecnológico Superior Purépecha	37,249,894.5	53.8	32,034,954.5	46.2	40,248,273.3	79.4	10,431,346.9	20.6	-2,998,378.8
SSA9909240P8		Servicios de Salud de Michoacán	57,762,675.4	0.0	10,469,362,725.1	36.6	1,280,671,241.6	21.9	4,596,011,487.7	78.1	-1,251,908,546.1
SDI7707132H5		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	129,776,518.0	10.9	1,064,637,503.0	89.1	293,972,313.9	99.9	248,626.2	0.1	-164,195,595.9
TM1110428YF1		Telebachillerato Michoacán	1,879,843.0	0.9	219,832,404.0	99.1	170,818,851.9	100.0	0.0	0.0	-168,938,568.9
CON981109Q54		Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	30,164,925.5	6.9	404,802,559.3	93.1	116,881,621.9	35.0	216,720,104.6	65.0	-86,546,696.4
ICT9205250C6		Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	17,516,933.5	5.3	315,048,858.9	94.7	75,563,240.7	34.5	143,262,107.9	65.5	-58,046,367.2
ITS340830358		Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	1,024,811.2	6.0	78,012,800.3	94.0	28,914,157.0	50.0	28,929,707.9	50.0	-23,289,382.8
TOTALES							2,131,325,839.1				-1,765,798,823.9

ACLARACIÓN DE LA ENTIDAD FISCALIZADA:

La observación realizada es improcedente, considerando los títulos y cifras que se presentan en el resumen de la cédula del resultado 2, debido a lo siguiente:

- Los importes que se revelan en el Concepto Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto capítulo 1000, corresponden al monto total del Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF, los cuales corresponde al techo financiero para el ejercicio de su gasto total, razón por la cual, no se puede considerar que todo el ingreso fue aplicado en el capítulo 1000 de servicios personales, para que se esté comparando con el importe de los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI).
- Los montos que se presenta el resumen como comprobantes fiscales digitales por internet, incluye los CFDI cancelados que debieron ser omitidos para determinar diferencias reales conforme al visor del SAT.
- En el resumen solo se considera la clasificación (no etiquetado y etiquetado) del ingreso, debiendo para tal efecto considerar la parte del egreso, ya que en el caso de algunos ejecutores la información de la clasificación de ingreso no corresponde al egreso, debido a que el recurso de participaciones federales, por error de fuente de financiamiento fue clasificado como etiquetado.

Por lo anterior y no obstante que haya errores en el llenado de los formatos de la Ley de Disciplina Financiera, se presentan evidencia que demuestra que, si hay congruencia entre la fuente de financiamiento que refleja

Al contestar este oficio, ciense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Dependencia: Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia:
Oficina: Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías
No. de oficio: SFA/DASA/1407/2024
Expediente: AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023
Asunto: Atención de CRF

“2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán”

los resúmenes de nóminas y los importes de fuente de financiamiento de los CFDI emitidos por concepto de sueldos, así como la fuente de financiamiento del presupuesto de egresos, en algunos casos.

ENTE PÚBLICO	ACLARACIÓN	EVIDENCIA
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
Instituto Tecnológico Superior Purépecha	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
Servicios de Salud de Michoacán	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	- Oficio SSM/DA/02687/2024 y anexos que se detallan en el mismo - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF, de los recursos de participaciones federales.	- Oficio DG/0702/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF - Visor del SAT
Telebachillerato Michoacán	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF, de los recursos de participaciones federales.	- Oficio DG/DA/903/2024
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF, de los recursos de participaciones federales. El importe de los CFDI no corresponde al visor del SAT	- Oficio SSA/06/2024 - Anexos 2,3 y 4 - Resumen de nóminas - Visor del SAT

NUM. DEL RESULTADO: 3
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1
DESCRIPCION DEL RESULTADO:

Con la revisión del Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto), del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023, y los CFDI emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado, se constató que 42 Entes Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, considerados en el proceso de validación del ISR participable, presentan inconsistencias entre la información que reportaron en los formatos Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF, del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto) y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) del ejercicio fiscal 2023, y la estructura de fuente de financiamiento de su presupuesto, en incumplimiento de la Ley

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del Anexo 1, señor derecho.





Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías

No. de oficio SFA/DASA/1407/2024

Expediente AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023

Asunto: Atención de CRF

“2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán”

General de Contabilidad Gubernamental, artículo 46, en correlación con el 47, primer párrafo, y de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO											
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CAPÍTULO 1000 Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI											
CUENTA PÚBLICA 2023											
(Pesos)											
Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto Capítulo 1000				Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)				
			Gasto No Etiquetado		Gasto Etiquetado		Ingresos Propios (IP)		Ingresos Federales (IF)		
			(A)	%		%	(B)	%	(H)	%	
1	CECD90722NP3	Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	4,114,004.0	13.4	26,582,314.0	86.6	28,268,399.1	100.0	0.0	0.0	
2	CEFL60205MEA	Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo	8,713,622.0	100.0	0.0	0.0	1,438,075.7	20.0	5,743,128.4	80.0	
3	CEA040329J88	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán	4,912,831.0	100.0	0.0	0.0	2,033,877.0	100.0	0.0	0.0	
4	CEA0412289B2	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas	61,448,341.0	94.5	3,602,440.0	5.5	59,314,130.3	100.0	0.0	0.0	
5	CFE980406DQ5	Comisión Forestal del Estado	171,410,890.9	100.0	0.0	0.0	89,983,753.4	100.0	0.0	0.0	
6	CAP980611AR5	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	901,006.0	4.3	20,173,836.0	95.7	22,606,858.3	100.0	0.0	0.0	
7	IFT841004UL6	Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán	1,851.0	100.0	0.0	0.0	124,110.0	100.0	0.0	0.0	
8	CES111229K18	Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo	3,593,278.0	100.0	0.0	0.0	450,269.9	14.9	2,577,385.1	85.1	
9	CEPO90102P23	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	10,171,782.3	100.0	0.0	0.0	9,776,416.5	100.0	0.0	0.0	
10	DPC710802TZA	Dirección de Pensiones Civiles del Estado	93,294,217.0	100.0	0.0	0.0	1,983,386,818.4	100.0	0.0	0.0	
11	FIPI851108NS1	Fideicomiso de Impulso y Desarrollo (Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán)	7,627,850.9	100.0	0.0	0.0	7,382,659.9	100.0	0.0	0.0	
12	FTM810529R77	Fomento Turístico De Michoacán	5,747,630.0	100.0	0.0	0.0	4,958,025.6	98.1	96,190.3	1.9	
13	ICC180101IG1	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado De Michoacán	5,403,458.0	100.0	0.0	0.0	6,621,517.8	100.0	0.0	0.0	

Al contestar este oficio, cierre los datos contenidos en el cuadro del lenguaje derecho.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia
Oficina Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías
No. de oficio SFA/DASA/1407/2024
Expediente AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023
Asunto: Atención de CRF

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

14	IDP131128R12	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán	0.0	0.0	70,521,800.0	100.0	84,462,094.1	100.0	0.0	0.0
15	IIF081017NF6	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	30,530.2	100.0
16	IPE17092318A	Coordinación de Planeación para el Desarrollo (Instituto de Planeación del Estado de Michoacán)	0.0	0.0	60,871,800.3	100.0	56,717,294.6	100.0	9,803.7	0.0
17	IMC970522CE3	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos	27,098,485.0	36.7	46,847,396.0	63.4	54,273,138.0	100.0	0.0	0.0
18	ITE940606NN8	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	0.0	0.0	67,729,266.0	100.0	62,471,847.5	88.1	8,428,155.4	11.9
19	ITS120112122	Instituto Tecnológico Superior de Coahuacán Michoacán	24,187,215.0	100.0	0.0	0.0	8,890,235.2	45.5	10,652,471.3	54.5
20	ITS011001IPA	Instituto Tecnológico Superior de Huetamo, Michoacán	34,261,167.0	100.0	0.0	0.0	7,986,100.5	29.2	19,369,490.2	70.8
21	ITS010911404	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes	26,064,988.7	100.0	0.0	0.0	23,844,092.0	50.7	23,201,826.0	49.3
22	ITS070320E92	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro Michoacán	25,865,888.2	54.1	21,978,207.5	45.9	28,228,817.2	61.3	17,825,287.5	38.7
23	ITS1201175NA	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro	26,820,329.0	100.0	0.0	0.0	57,440.0	0.2	23,548,676.7	99.8
24	ITS030101C69	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro Michoacán	0.0	0.0	36,179,689.0	100.0	16,646,623.2	54.7	13,778,251.4	45.3
25	ITS90901LH3	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	0.0	0.0	60,515,154.0	100.0	53,380,491.3	100.0	0.0	0.0
26	ITS0007256V8	Instituto Tecnológico Superior Purúpecha	0.0	0.0	59,818,585.0	100.0	40,248,273.3	79.4	10,431,346.9	20.6
27	JCE890316RM9	Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,491,748.2	100.0
28	PZB810205312	Parque Zoológico Benito Juárez	22,180,349.0	100.0	0.0	0.0	61,457,430.0	100.0	0.0	0.0
29	PAE131031ML0	Policia Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo	327,935,041.0	100.0	0.0	0.0	278,090,174.0	100.0	0.0	0.0
30	SSM9609248P8	Servicios de Salud de Michoacán	0.0	0.0	6,200,028,329.6	100.0	1,289,671,241.6	21.9	4,596,011,487.7	78.1
31	SDI7707132H5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	366,201,396.0	100.0	0.0	0.0	293,972,113.9	99.9	248,626.2	0.1
32	TMI110428JY1	Telebachillerato Michoacán	0.0	0.0	213,777,381.0	100.0	170,818,851.9	100.0	0.0	0.0
33	UCE061221C52	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	39,899,360.0	100.0	0.0	0.0	34,394,121.9	100.0	0.0	0.0
34	UII060412SA7	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	57,746,774.2	100.0	0.0	0.0	26,924,388.1	57.8	19,660,703.5	42.2
35	UPL1210292D4	Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas Michoacán	0.0	0.0	13,256,448.0	100.0	6,263,975.4	92.5	507,514.8	7.5

Al constatar este oficio, cotejar los datos contenidos en el cuadro del anexo





Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías
No. de oficio	SFA/DASA/1407/2024
Expediente	AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023
Asunto:	Atención de CRF

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

36	UTD161111DA2	Universidad Tecnológica del Oriente	6,689,461.0	100.0	0.0	0.0	2,942,941.0	48.9	3,075,514.6	51.1
37	CBE830914Q20	Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	0.0	0.0	1,251,422,054.1	100.0	683,449,759.6	58.3	488,849,921.1	41.7
38	CON981109Q54	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán	0.0	0.0	368,374,183.5	100.0	116,885,622.0	35.0	216,720,104.6	65.0
39	ICT920525GC6	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	311,122.0	0.1	276,271,220.5	99.9	75,563,240.7	34.5	143,242,107.9	65.5
40	IEM220216BD5	Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán	0.0	0.0	49,334,534.0	100.0	32,510,878.2	69.2	14,457,926.3	30.8
41	ITS940630S58	Instituto Tecnológico Superior de Agatzingán	0.0	0.0	68,902,668.0	100.0	28,314,157.0	50.0	28,329,707.9	50.0
42	UTM000114JC7	Universidad Tecnológica de Morelia	84,997,880.0	100.0	0.0	0.0	39,364,872.4	59.4	26,962,761.9	40.7

ACLARACIÓN DE LA ENTIDAD FISCALIZADA:

La observación realizada es improcedente, considerando los títulos y cifras que presenta el resumen en la cédula del resultado 3, debido a lo siguiente:

- Se está considerando el total del capítulo 1000 de servicios personales (momento pagado), el cual incluye conceptos que no son susceptibles de timbrado como son los pagos de seguridad social y prestaciones sindicales otorgadas a través del sindicato.
- El monto que presenta la tabla como comprobantes fiscales digitales por internet, incluye los CFDI cancelados.

No obstante lo anterior, se presenta documentación que demuestra que **NO HAY** inconsistencias entre la información que reportaron en los formatos Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF, del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado -LDF (Clasificación por Objeto del Gasto por Capítulo y Concepto) y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) del ejercicio fiscal 2023, y la estructura de fuente de financiamiento de su presupuesto, de los siguientes entes públicos:

Cons	ENTE PÚBLICO	ACLARACIÓN	EVIDENCIA
1	Centro Estatal de Certificación, Acreditación y Control de Confianza	Error en la clasificación (No etiquetado/etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF, al considerar los recursos de participaciones federales como recurso etiquetado. La diferencia corresponde a los conceptos de seguridad social y prestaciones otorgadas a través del sindicato	

Al contestar este oficio, citemos los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías

No. de oficio SFA/DASA/1407/2024

Expediente AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023

Asunto: Atención de CRF

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Cons	ENTE PÚBLICO	ACLARACIÓN	EVIDENCIA
2	Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo	Error en el timbrado al considerar las participaciones federales como recurso federal	
6	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	Error en la clasificación (No etiquetado/etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, al considerar los recursos de participaciones federales como recurso etiquetado. La diferencia corresponde a los conceptos de seguridad social y prestaciones otorgadas a través del sindicato	
7	Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán	El importe timbrado corresponde al pago de PPU, por el cual no se realiza registro presupuestal en el capítulo 1000	- Nota aclaratoria - Oficio CFTM/066/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF
8	Consejo Económico y Social del Estado de Michoacán de Ocampo	Error en el timbrado al considerar las participaciones federales como recurso federal	
9	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	Error en la clasificación (No etiquetado/etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF	
10	Dirección de Pensiones Civiles del Estado	No hay error en la información presupuestal, la diferencia corresponde al pago de pensiones y jubilaciones, cuyo registro se realiza en el capítulo 4000 conforme a las disposiciones emitidas por el CONAC	- Oficio 515/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF - Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios
13	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán	La diferencia corresponde a los conceptos de seguridad social y prestaciones otorgadas a través del sindicato	
14	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán	Error en la clasificación (No etiquetado/etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, al considerar los recursos de participaciones federales como recurso etiquetado	
15	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Michoacán de Ocampo	Se encuentra en liquidación, el timbrado corresponde al pago de laudos con cargo al presupuesto del ente Gobierno del Estado	- Oficio SCOP/OS/IFEEM-IC-178/2 - Oficio SCOP/OS/ST/0040/2023 - Decreto de extinción - Bases proceso de liquidación - Poder Notarial
16	Coordinación de Planeación para el Desarrollo (Instituto de Planeación del Estado de Michoacán)	Error en la clasificación (No etiquetado/etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, al considerar los recursos de participaciones federales como recurso etiquetado	
21	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes	Error en la clasificación (No etiquetado/etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF	
24	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro Michoacán	Error en la clasificación (No etiquetado/etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	

Al contestar este oficio, ciñase los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías

No. de oficio SFA/DASA/1407/2024

Expediente AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023

Asunto: Atención de CRF

“2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán”

Cora	ENTE PÚBLICO	ACLARACIÓN	EVIDENCIA
		Detallado - LDF, al considerar los recursos de participaciones federales como recurso etiquetado	
25	Instituto Tecnológico Superior de Unapam	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
26	Instituto Tecnológico Superior Purépecha	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF	
27	Junta de Caminos del Estado de Michoacán de Ocampo	Se encuentra en liquidación, el timbrado corresponde al pago de llaudos con cargo al presupuesto del ente Gobierno del Estado	- Oficio SCOP/OS/IFEEM-JC-178/2 - Oficio SCOP/OS/ST/004/U/2023 - Decreto de extinción - Bases proceso de liquidación - Poder Notarial
28	Parque Zoológico Benito Juárez	No hay error en la información presupuestal, la diferencia corresponde a los conceptos de seguridad social y prestaciones otorgadas a través del sindicato	- Nota aclaratoria - Oficio PZBU/DA/206/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF - Visor del SAT - Relación de prestaciones
29	Policia Auxiliar del Estado de Michoacán de Ocampo	No hay error en la información presupuestal, la diferencia corresponde a los conceptos de seguridad social y prestaciones, así como a pendientes de timbrado por error en los datos de las constancias fiscales de los trabajadores	
30	Servicios de Salud de Michoacán	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF, al considerar los recursos de participaciones federales como recursos etiquetados	- Oficio SSM/DA/02687/2024 y anexos que se detallan en el mismo - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF
31	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF, la diferencia corresponde a los conceptos de seguridad social y prestaciones otorgadas a través del sindicato	- Oficio DG/0702/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF - Visor del SAT
32	Telebachillerato Michoacán	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF, al considerar los recursos de participaciones federales como recurso etiquetado	- Oficio DG/DA/903/2024
33	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	No hay error en la información presupuestal, la diferencia corresponde a los conceptos de seguridad social y prestaciones, así como a pendientes de timbrado por error en los datos de las constancias fiscales de los trabajadores	- Oficio UCEMICH/REC/567/08/24 - Nota aclaratoria - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF - Visor del SAT
36	Universidad Tecnológica del Oriente	Error en el timbrado al considerar las participaciones federales como recurso federal	
41	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF, la diferencia corresponde a los conceptos	Oficio SSA/06/2024 Anexos 2,3 y 4 Resumen de nóminas Visor del SAT

Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia
Oficina Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías
No. de oficio SFA/DASA/1407/2024
Expediente AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023
Asunto: Atención de CRF

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Cons	ENTE PÚBLICO	ACLARACIÓN	EVIDENCIA
		de seguridad social y prestaciones otorgadas a través del sindicato	Pólizas prestaciones sociales
42	Universidad Tecnológica de Morelia	Error en la clasificación (No etiquetado/Etiquetado) del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF, la diferencia corresponde a los conceptos de seguridad social y prestaciones otorgadas a través del sindicato	

NUM. DEL RESULTADO: 4
PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2
DESCRIPCION DEL RESULTADO:

Con la revisión de los registros contables y presupuestales, los resúmenes de nómina, la información proporcionada en el formato denominado Anexo 3 "Importes mensuales del ISR retenidos y enterados antes el SAT" y los CFDI emitidos por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios, se constató que el Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 60 Entes Públicos del Poder Ejecutivo estatal, considerados en el proceso de validación del ISR participable, registraron contablemente en el ejercicio fiscal 2023 los importes de las retenciones del ISR por concepto de sueldos y salarios y asimilados a salarios y de las retenciones del ISR de acuerdo con la fuente de financiamiento con la que fueron pagados los sueldos y salarios; sin embargo, en el caso del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo y 29 entes públicos dichos registros no son congruentes con el importe y la fuente de financiamiento consignados en los resúmenes de nómina o la información proporcionada en el formato denominado Anexo 3 "Importes mensuales del ISR retenidos y enterados antes el SAT" y los CFDI correspondientes en su caso, como se muestra a continuación, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 33, 34, 36, 41, 42 y Cuarto Transitorio, de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 3-B, y del Clasificador por Fuentes de Financiamiento, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013 por el CONAC, numerales Segundo y Sexto

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA RETENCIÓN DEL ISR POR SUELDOS Y SALARIOS Y LOS IMPORTES REGISTRADOS EN LOS CFDI
CUENTA PÚBLICA 2023
(Pesos)

Núm. Cons.	RFC	Ente Público	Registros Contables		Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI)			Diferencia (A) - (IP)	Diferencia (B) - (IF)
			ISR de Recursos Fiscales, Estatales o Ingresos Propios	ISR de Recursos Federales	ISR de Ingresos Propios	ISR de Ingresos Federales	ISR de Ingresos Mixtos		
			(A)	(B)	(IP)	(IF)	(IM)		
1	CCL2112318E8	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Michoacán de Ocampo	4,050,761.00	0	4,060,171.30	0	0	-9,410.30	0
2	CPE980406816	Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	6,868,484.00	0	8,786,115.90	0	0	-1,917,631.90	0
3	CEE141210388	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	6,065,681.00	0	6,105,015.50	0	0	-39,334.50	0

Al contestar este oficio, citemos los datos contenidos en el cuadro del anexo por el derecho.





Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías
No. de oficio	SFA/DASA/1407/2024
Expediente	AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023
Asunto:	Atención de CRF

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

4	CEAD40329J88	Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Michoacán	173,895.00	0	173,895.80	0	0	-5,001.80	0
5	CEC0405282V5	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	5,683,921.00	0	6,223,117.60	0	0	-539,196.60	0
6	CEAD41228982	Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuentas	7,836,334.00	0	7,926,756.10	0	0	-90,422.10	0
7	CAP980811A83	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	3,033,111.00	0	3,202,376.20	0	0	256,265.20	0
8	IFT841004UL6	Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán	0	0	16,651.10	0	0	-16,651.10	0
9	CEP090102P23	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	1,287,967.00	0	1,473,041.80	0	0	-185,074.80	0
10	DPC710802TZA	Dirección de Pensiones Civiles del Estado	36,412,521.70	0	36,584,747.20	0	0	-172,225.50	0
11	FPI851108N51	Fideicomiso de Parques Industriales de Michoacán	1,085,630.00	0	1,246,309.00	0	0	-160,679.00	0
12	FTM810929R77	Fomento Turístico de Michoacán	533,045.00	0	541,752.70	8,195.70	0	-8,707.70	-8,195.70
13	GEM850101C99	Gobierno del Estado de Michoacán	2,015,227,102.40	2,517,235.30	2,159,686,832.20	1,771,630.20	0	144,464,729.80	745,605.10
14	ICC180101JG1	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán	1,023,309.00	0	1,005,129.30	0	0	-11,820.30	0
15	IDP131128R12	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán	12,815,555.00	0	12,920,080.80	0	0	-104,525.80	0
16	IPE1370923J8A	Instituto de Planeación del Estado de Michoacán	0	0	8,386,739.40	1,082.70	0	-8,386,739.60	-1,083.70
17	IAM150521DU0	Instituto del Artesano Michoacano	5,631,383.00	0	5,636,391.40	0	0	-5,008.40	0
18	IMC970522CE1	Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos	5,076,880.00	0	5,104,763.70	0	0	-27,883.70	0
19	ITE940606NN8	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	5,745,205.80	3,908,229.20	9,428,911.10	831,143.10	0	-3,683,702.30	3,077,086.10
20	ITS000712H14	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	3,732,744.00	3,430,866.00	3,785,810.00	3,650,845.30	0	-53,066.00	-219,979.30
21	ITS070320E92	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, Michoacán	4,566,220.60	2,240,811.30	4,568,822.70	2,243,346.90	0	-2,602.00	-2,535.60

Al contrastar este oficio, cónsese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.





Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías
No. de oficio	SFA/DASA/1407/2024
Expediente	AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023
Asunto:	Atención de CRF

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

22	ITS9909011H3	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan	2,410,897.00	2,128,454.00	4,846,497.60	0	0	-2,435,600.60	2,128,454.00
23	ITS0007256Y8	Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha	1,749,370.70	1,654,119.70	2,604,279.20	800,701.80	0	-854,908.60	853,418.00
24	JAP0405107R3	Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo	1,155,251.00	0	1,305,517.60	0	0	-150,266.60	0
25	P28810205112	Parque Zoológico Benito Juárez	6,166,138.00	0	6,166,696.80	0	0	-558.8	0
26	SIF080611N17	Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	5,743,717.00	0	5,912,204.30	0	0	-168,467.30	0
27	SMR8407159IA	Sistema Michoacano de Radio y Televisión	8,591,049.00	0	8,143,995.80	0	0	-552,946.80	0
28	UCE061221CS2	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	5,160,656.00	0	5,281,487.80	0	0	-120,831.80	0
29	UII060432SA7	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	858,283.00	766,724.00	3,491,445.90	2,372,475.90	0	-2,633,202.90	1,605,751.90
30	IEM2202168D5	Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán	2,736,150.00	2,036,469.00	2,882,695.00	309,190.20	2,023,431.40	-146,545.00	1,727,278.80

ACLARACIÓN DE LA ENTIDAD FISCALIZADA:

La observación realizada es improcedente, considerando los títulos y cifras que presenta el resumen en la cédula del resultado 4, debido a que los montos que se presentan los comprobantes fiscales digitales por internet, incluye los CFDI cancelados.

Por lo anterior, se aclara que la información presentada por los entes **SI** es congruentes con el importe y la fuente de financiamiento consignados en los resúmenes de nómina o la información proporcionada en el formato denominado Anexo 3 "Importes mensuales del ISR retenidos y enterados antes el SAT" y los CFDI correspondiente. Se presenta la aclaración de los siguientes entes públicos.

Cons	ENTE PÚBLICO	ACLARACIÓN	EVIDENCIA
2	Comisión de Pesca del Estado de Michoacán	La diferencia corresponde a CFDI cancelados o es errónea, ya que no corresponde con el monto del Visor	- Oficio Compesca/D.G./307/2024 Estado Analítico de Ingresos Detallado -LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF - Anexos 2,3 y 4 - Visor del SAT
3	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- Nota aclaratoria - Estado Analítico de Ingresos Detallado -LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF

Al contestar este oficio, cllense las dadas contenidas en el cuadro del ángulo inferior derecho.





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub-dependencia

Oficina Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías

No. de oficio SFA/DASA/1407/2024

Expediente AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023

Asunto: Atención de CRF

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Cons	ENTE PÚBLICO	ACLARACIÓN	EVIDENCIA
			- Anexos 2,3 y 4 - Resumen de nóminas - Visor del SAT - CFDI cancelados y relación en Excel de los mismos
5	Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- Oficios DA/127/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF
7	Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo	Error en la clasificación (No etiquetado/Eliguetado) del Estado analítico de Ingresos Detallado-LDF y la diferencia corresponde a CFDI cancelados	- Nota aclaratoria
8	Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán	La diferencia corresponde al ISR por el pago de PTU, por lo que no se realizó registro presupuestal en el capítulo 1000	- Oficio CIFTM/056/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF
9	Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia	Error en la clasificación (No etiquetado/Eliguetado) del Estado analítico de Ingresos Detallado-LDF y la diferencia corresponde a CFDI cancelados	
10	Dirección de Pensiones Civiles del Estado	La diferencia corresponde a personas que no ha sido posible obtener su constancia de situación fiscal	- Oficio 515/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF - Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios
13	Gobierno del Estado de Michoacán	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- Oficio DRH/5646/2024 - Anexo 3 - Visor del SAT
14	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Michoacán	Error en la clasificación (No etiquetado/Eliguetado) del Estado analítico de Ingresos Detallado-LDF y la diferencia corresponde a CFDI cancelados	
20	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- Oficio DG/859/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF - Resumen de CFDI cancelados - Anexo 3
24	Junta de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- Oficio JAP/SUB/080/2024 - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF - Registro del SAT
25	Parque Zoológico Benito Juárez	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- Nota aclaratoria - Oficio PZB/DIA/206/2024 - CFDI cancelado - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF

Al corroborar este oficio, cúbense los datos contenidos en el cuadro del anexo, según derecho.





Dependencia	Secretaría de Finanzas y Administración
Sub-dependencia	
Oficina	Dirección de Atención y Seguimiento a Auditorías
No. de oficio	SFA/DASA/1407/2024
Expediente	AUD. 1286 PART FED CUMPLIMIENTO DEL ART 3-B 2023
Asunto:	Atención de CRF

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Cons	ENTE PÚBLICO	ACLARACIÓN	EVIDENCIA
26	Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- DG/DA/468/2024 - Relación de CFDI cancelados y archivos xml de los mismos
27	Sistema Michoacano de Radio y Televisión	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- Oficio SMRTV/DA/287/2024 - Nota aclaratoria - Anexos 2.3 y 4 - Visor del SAT - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF
28	Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo	La diferencia corresponde a los CFDI cancelados	- Oficio UCENMICH/REC/567/09/24 - Nota aclaratoria - Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF - Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF - Información de pagos y retenciones por sueldos y salarios

Sin otro particular, y en espera de que los argumentos y la documentación presentada aclaren las observaciones realizadas, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA TERESA TAPIA ZAVALA
DIRECTORA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A AUDITORÍAS
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Y ENLACE ANTE LA ASF

C.c.p. - L.A.E. Luis Navarro García, - Secretario de Finanzas y Administración del Estado, Para su Conocimiento
- Lic. Azucena Marín Correa, - Secretaria de Contraloría, - Igual fin
- Expediente
- Minutario
"MTT2/jeg"

Al contestar este oficio, cifrese los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Padrón de Entes Públicos para la validación del ISR participable
2. Registros e información
3. Entero del ISR
4. Ingresos por concepto de Participación de ISR

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas sobre las Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal) de la Cuenta Pública 2023.

1. Padrón de Entes Públicos para la validación del ISR participable

Se verificó que la Entidad Federativa proporcionó a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información de los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, y que notificó las correspondientes altas o bajas de dichos entes, para el proceso de validación del ISR participable por parte del Servicio de Administración Tributaria.

2. Registros e información

Se verificó la congruencia entre la fuente de financiamiento del ejercicio del gasto de los Entes Públicos del Poder Ejecutivo, respecto a la fuente de financiamiento consignada en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por concepto sueldos y salarios y asimilados a salarios, que fueron considerados en el proceso de validación del ISR participable por parte del Servicio de Administración Tributaria; asimismo, se verificó que dicha información sea consistente con los registros contables y presupuestales de los entes.

3. Entero del ISR

Se comprobó que los Entes Públicos del Poder Ejecutivo enteraron al Servicio de Administración Tributaria los importes del Impuesto Sobre la Renta retenidos por el pago de sueldos y salarios y asimilados a salarios, conforme a los registros e información correspondiente.

4. Ingresos por concepto de Participación de ISR

Se verificó que la Entidad Federativa recibió y registró contable y presupuestal los importes obtenidos como ingresos por concepto del Impuesto Sobre la Renta participable.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración y 60 entes públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 33, 34, 36, 41, 42, 46, en correlación con el 47, primer párrafo, y Cuarto Transitorio.
2. Ley de Coordinación Fiscal: artículo 3-B.
3. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; de los Lineamientos Generales para llevar a cabo el proceso de validación del impuesto sobre la renta participable conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, numeral Sexto, párrafos segundo y tercero; y del Clasificador por Fuentes de Financiamiento, numerales Segundo y Sexto.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.